



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de Reforma Universitaria

Salta, 30 de noviembre de 2018. -

EXP-EXA N° 8.974/2018

RESCD-EXA: 648/2018

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso y seguimiento de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (02) cargos para desempeñarse como Docentes de Facultad – Área Virtual, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en el marco del SICU-UNSa. - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario); por el término de dos (2) meses, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS N° 447/2018, se aprobó el Proyecto para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU-2019), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar la convocatoria, en el marco del Sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA: 643/18).

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por la Res CS. N° 597/11, 601/11 y 017/12.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al Proyecto CIU (Res. CS. N° 601/11).

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 29/11/18, constituido en Comisión aprueba con modificaciones, por mayoría, el Proyecto con las precisiones establecidas por la Comisión de Ingreso y Permanencia y encomienda al señor Decano se gestione los fondos para atender las designaciones de dos (2) Jefes de Trabajos prácticos, Dedicación Semiexclusiva y un (1) Tutor Estudiantil por dos (2) meses.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, dos (02) cargos para desempeñarse como Docentes de Facultad – Área Virtual, en el marco del SICU-FCE - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario); con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, desde la efectiva toma de posesión, no antes del 28 de enero 2019, y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º: Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el Art. 1º deberán cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

//..



RESCD-EXA: 648/2018

Perfil del Docente de Facultad – Área Virtual

- Poseer Título Universitario específico o afín al dominio de la Informática.
- Ser o haber sido docente de la FCE de la Universidad Nacional de Salta o haberse desempeñado en Cursos de Ingreso de la FCE. No excluyente.
- Acreditar desempeño –preferentemente- en asignaturas de primer año de la FCE.
- Tener conocimiento del SICU U.N.Sa. y de la Propuesta de Ingreso FCE 2019.
- Demostrar desempeño para la adaptación curricular a ambientes virtuales, de contenidos que se trabajen en el Curso de Ingreso FCE 2019.
- Favorecer la integración de los espacios presenciales y virtuales al planificar y producir materiales y actividades.
- Manifiestar disposición para el trabajo colaborativo y compartido con el Coordinador y con el equipo docente que desarrolle el SICU FCE 2019, desde el espacio de la virtualidad.
- Registrar datos numéricos colaborando en la elaboración de estadísticas.
- Poseer disponibilidad horaria según necesidades de desarrollo del SICU FCE 2019.

De las Funciones del Docente de Facultad – Área Virtual

- Intervenir didácticamente en la implementación virtual de los contenidos y objetivos seleccionados del Curso de Ingreso FCE 2019, en el Aula Virtual que se implementará.
- Registrar datos numéricos y elaborar análisis estadísticos básicos, colaborando en la preparación de Informes de Seguimiento y Final, a cargo del Coordinador del Curso de Ingreso FCE 2019.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
Franco ZANEK	Carlos NOCERA
Marcela Fabia Fernanda LÓPEZ	Eduardo Francisco FERNÁNDEZ
María Laura MASSÉ	Ernesto SÁNCHEZ
	Lorraine GIMSON SARAVIA
	Sergio ROCABADO
	Ismael OROZCO
	Carina Jimena REYES
	Claudio Ariel VARGAS
	Edgar Ariel RIVERA
	Cecilia Natalia ESPINOZA

*masse*  
*4*





RESCD-EXA: 648/2018

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma, para la sustanciación del llamado:

PUBLICACIÓN: 03 de 05 de diciembre de 2.018

INSCRIPCIONES: 06 al 10 de diciembre de 2018.-

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de diciembre de 2018 a hs. 13:00

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES: 11 de diciembre de 2.018

ENTREVISTA: 13 de diciembre de 2018 a hs. 09:00

PRESENTACION DE DICTAMEN: el Tribunal Evaluador deberá expedirse dentro de los dos (2) días hábiles a partir de la fecha en que se hayan completado las instancias de la evaluación.

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

OBSERVACIONES O IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: los postulantes tendrán dos días a partir de la notificación para presentarse a la toma de vistas, a partir de los cuales tendrán un plazo adicional de 3 (tres) días hábiles para la presentación de observaciones o impugnaciones.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, o en Dirección de Mesa de Entradas, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de dos (02) cargos al financiamiento a economías generadas por la Planta Docente de la Facultad de Ciencias Exactas, durante los meses de Enero, Febrero /2019.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel: (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

2018 – Año del Centenario de Reforma Universitaria

..//4


RESCD-EXA: 648/2018

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que en el marco de lo dispuesto por la Res. CS. N° 661/11, la categoría Docente Temporario de la presente convocatoria es con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 9º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. N° 597/11 y Res. CS N° 017/12.

ARTICULO 10º: Hágase saber fehacientemente a la Comisión Asesora. Con copia a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

  
Dra. MARI-ELLA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.